

Sede y localidad	Sede Andina- San Carlos de Bariloche
Carrera	Profesorados: en Lengua y Literatura; en Química; en Física; en Teatro.

Programa de la asignatura

Asignatura: Historia Social de la Política Educativa	
Año calendario: 2016	Cuatrimestre: 1º Cuatrimestre
Carga horaria semanal: 3 horas	Créditos:
Carga horaria total: 48 horas	

Horas semanales de consulta: 3 horas
Horas de estudio recomendadas (extra clase): 2 horas por día

Profesor : Dra. Cecilia Inés Fourés	Email: cfoures@unrn.edu.ar
--	-----------------------------------

Programa Analítico de la asignatura

Contenidos mínimos establecidos por Plan de Estudio

Períodos históricos y cambios de paradigmas en las representaciones sociales sobre la educación. Los orígenes del capitalismo y su relación con la educación. Conformación de Estados Nacionales y expansión de la escuela moderna. El lugar político de la educación en la Argentina. Constitución y fortalecimiento del sistema escolar nacional. La influencia de las propuestas europeas y norteamericanas en la segunda mitad del siglo XX. Las últimas décadas: dictaduras, democracia, neoliberalismo y educación. La escolaridad pública ante las problemáticas de la diversidad y la exclusión social. El sistema educativo como política pública: legislación educativa actual.

Fundamentación

Se concibe la formación docente como un proceso de construcción permanente y continuo de la profesión. Historia Social de la Política Educativa es (junto con Didáctica General, Psicología e Historia y Teoría Pedagógica) una de las materias que abordan la formación pedagógico-didáctica de los futuros formadores.

Desde esta asignatura, se propone el abordaje de contenidos que permitan a los alumnos, futuros docentes, analizar la realidad educativa y escolar en sus múltiples y complejas manifestaciones a fin de comprenderla en su contexto histórico, social, político-económico e ideológico. Se intenta contribuir al debate sobre las posturas políticas, económicas y sociales que subyacen a las propuestas educativas y sobre la forma en que ellas se traducen en la relación entre política y educación.

Las políticas educativas presuponen concepciones acerca del sujeto, la sociedad y el papel del Estado lo cual nos remiten a una trama de ejercicio del poder de determinados grupos. Todos estos son los temas centrales y recurrentes de cualquier análisis político de los fenómenos sociales.

La educación es una práctica social, política y ética, condicionada históricamente, que no puede limitar su accionar al aula sin reconocer y develar la política cultural sobre la que se apoyan tales prácticas. En consecuencia, no serían posibles prácticas pedagógicas neutras, comprometidas sólo con conocimientos abstractos e inalcanzables, sino que es necesario esclarecer los condicionamientos sociales, históricos, culturales y económicos de los saberes impartidos desde las instituciones educativas. Así se busca, en esta propuesta de trabajo, abordar la educación en estrecha relación con su contexto socio-histórico-político teniendo como propósitos comprenderla en toda su complejidad y debatir alternativas de transformación que la coloquen al servicio de todos los sectores de la sociedad, en especial de los más vulnerados.

Se busca formar docentes que no sean meros técnicos, sino desarrollar en ellos una postura crítica que tienda a interpretar la realidad educativa y a generar estrategias para transformarla, llevándolo a conocer las contradicciones, limitaciones y desafíos de su quehacer más inmediato y actuar entendiendo las relaciones entre conocimiento y poder. Se piensa como ineludible la formación de un profesional situado críticamente en relación con la sociedad y comunidad, la realidad del sistema educativo y su práctica cotidiana.

Se piensa en la formación de un sujeto que interpreta los saberes desde un posicionamiento histórico y social, que conoce desde su trayecto personal, que interacciona con otros, reflexiona, retrocede y avanza en la construcción de su propio conocimiento.

En tal sentido desde esta propuesta se intentará un acercamiento al contenido entendido como procesual y situacional (Edwards, V. 1985), procurando una relación de interioridad entre sujeto y objeto de conocimiento, donde el conocimiento problematiza, cuestiona, interroga al sujeto. La intención es la formación de sujetos reflexivos, críticos, con perspectiva de un pensamiento autónomo.

Propósitos

Propiciar situaciones que favorezcan:

- Analizar las relaciones complejas que se producen en la educación como práctica social y política, en contextos históricos y culturales, estableciendo vinculaciones con problemáticas actuales nacionales, regionales y mundiales..
- Conocer la conformación histórica del Sistema Educativo Argentino analizando posiciones político ideológicas que permitan comprender sus problemáticas actuales
- La reflexión acerca de los procesos históricos, políticos y sociales que contextualizan la institución escolar y los procesos de enseñanza y aprendizaje que en ella se viven cotidianamente.
- La formación de docentes protagonistas y críticos en la comprensión de las dimensiones ideológicas, sociales y culturales de la realidad de Argentina y América Latina.
- La conceptualización del trabajo docente, destacando el sentido político, social e histórico de su práctica, materializada en el ámbito de la institución y el aula

Propuesta Metodológica de la asignatura:

Se utilizarán distintas propuestas de trabajo: exposiciones teóricas, trabajos grupales, trabajos individuales, búsqueda y análisis de bibliografía, análisis de leyes educativas. En líneas generales la propuesta contempla la elaboración de estrategias que tengan en cuenta: espacios de apertura de una problemática que permitan reconocer los esquemas, supuestos, representaciones y conceptos de que se parte, espacios de análisis y síntesis parciales que den lugar a una profundización del trabajo, con elaboración de hipótesis, investigación, aproximaciones teóricas, contrastaciones, relaciones, etc; para ir aproximándose a una síntesis como construcción intersubjetiva. Se considera que las dimensiones de lo conceptual, procedimental y actitudinal están necesariamente interrelacionadas, y es necesario tenerlo en cuenta para no caer en una fragmentación teoría y práctica.

Se utilizarán artículos de diarios, revistas, videos y diversos recursos tecnológicos para problematizar y analizar la realidad educativa actual generando propuestas alternativas.

Se propondrán trabajos prácticos en los que se analizarán leyes educativas y /o documentales utilizando los aportes conceptuales desarrollados.

Evaluación y Acreditación:

La evaluación constituye un proceso sistemático y continuo. Es un dar cuenta del significado de la práctica: ¿qué se dio?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿en qué circunstancias?,

¿para qué?, ¿a quiénes?. Compromete a todos y cada uno de los aspectos implicados en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Involucra tanto al docente como al alumno y al contenido, en un contexto singular.

Se intenta una reflexión profunda acerca de lo que significa la evaluación en nuestra práctica, concibiéndola como permanente y constante en nuestro quehacer y como responsabilidad compartida.

Las modalidades de evaluación rescatan la auto, co y heteroevaluación.

La acreditación toma como eje la apropiación de los grupos conceptuales trabajados como evidencias que apunten a la sistematización e integración de contenidos.

Las condiciones para **regularizar** la materia serán las siguientes:

- 75% de asistencia a las clases. Se considera fundamental la producción grupal en la cual la presencia de cada uno y de todos los alumnos es necesaria.
- Entrega de los trabajos prácticos propuestos por la cátedra en tiempo y forma.
- Aprobación de 2 instancias de trabajos parciales con nota mínima de 4 (cuatro). Uno de ellos será a mitad de cuatrimestre y otro hacia el final de la cursada. Cada instancia tendrá su recuperación (en caso de ser necesario). Se contará con una instancia de 2do recuperatorio flotante, para ser utilizada solamente en una de las dos instancias parciales, que se realizará a final de la cursada.

Para **promocionar** la cursada se deberá aprobar ambas instancias parciales con una nota de 7, como mínimo y en la primera instancia de parcial (no en su instancia de recuperación).

Se puede realizar una acreditación con examen final libre. El mismo podrá llevarse delante de acuerdo a los lineamientos institucionales del reglamento de estudios de la UNRN (art. 16).

Podrán acceder a la promoción y al examen final tanto regular como libre aquellos estudiantes que tengan aprobado el examen final de la correlativa anterior (Art. 31 del reglamento de estudios – UNRN).

Unidad I: Perspectiva histórica, representaciones sociales sobre educación y escuela.

Número de clase: 2 clases

Contenidos

Cambios de paradigmas en las representaciones sociales sobre la educación. Escuela y sociedad. Los orígenes del capitalismo y su relación con la educación. Capitalismo y Estado moderno. La escuela como construcción de la modernidad. El rol estratégico de la escuela en la difusión de la ideología. La escuela como *máquina* de educar.

Bibliografía obligatoria de la Unidad:

CARUSO, M. y DUSSEL, I. (1996) “Modernidad y escuela: los restos del naufragio” en *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Kapelusz. Buenos Aires.

ENGUITA, M. (1998) “Las Funciones sociales de la escuela” en *La escuela a examen: un análisis sociológico para educadores y otras personas interesadas*. Pirámide. Madrid.

PINEAU, P.; DUSSEL, I. Y CARUSO, M. (2007) *La escuela como máquina de educar*. Paidós. Buenos Aires. Cap. I

TENTI FANFANI, E (2007) ”La educación como asunto de Estado” en *Sociología de la Educación*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.

Bibliografía complementaria de la Unidad:

COPOLECHIO, M (2009) “*La escuela como AIE y como institución de la sociedad civil*”. Universidad Nacional de Quilmes. Circulación interna.

ALTHUSSER, L. (1975) “*Ideología y aparatos ideológicos de Estado*” (Selección). Buenos Aires. ED. Nueva Visión.

VARELA, J. y ALVAREZ URIA, F.(1991) *La arqueología de la escuela*. Ed. La Piqueta. Madrid.

Unidad II: La conformación del Estado Nacional y la institucionalización del sistema educativo argentino

Número de clase: 2 clases

Contenidos

Aportes históricos sobre el Sistema Educativo Argentino. Contexto y normativa fundacional. El Sistema Educativo Argentino y la conformación del Estado Nacional.. El proyecto oligárquico liberal y la disputa con la Iglesia Católica por la direccionalidad del sistema. Contextos socio-políticos y políticas educativas del siglo XIX y XX.

Bibliografía obligatoria de la Unidad:

PUIGGRÓS, A(1990)“Heredando al sujeto sarmientino” En: *Historia de la Educación Argentina: Sujetos , Disciplina y Curriculum en los orígenes del Sistema Educativo* .Editorial Galerna. Buenos Aires.

KOHAN, W (2013) *El maestro inventor. Simón Rodríguez*. Miño y Dávila. Buenos Aires.

TEDESCO, JC (1993) *Educación y Sociedad en la argentina 1880-1945*. Ediciones

Solar. Buenos Aires

TERIGI, F (1991) “El “caso Vergara”. Producción y exclusión en la génesis del sistema educativo argentino” en PUIGGROS, A. (dirección) *Historia de la Educación Argentina II*. Editorial Galerna. Buenos Aires.

DUSSEL, I. (2006) “Currículum y conocimiento en la escuela media argentina”. Bs. As. *Anales de la educación común / Tercer siglo / año 2 / número 4 – DGCyEP*

Ley N° 1420 de Educación Común 1884/ Ley 4874 Lainez 1905/Ley Número 1597 ó Ley Avellaneda 1885/ Manifiesto Reforma Universitaria 1918/ Proyecto de Ley del Ministro Saavedra Lamas Sobre Reforma de la Ley 1420

Bibliografía complementaria de la Unidad:

OSZLAK, O (1982) *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano. Buenos aires.

PUIGGRÓS, A. (2003). *¿Qué pasó en la educación argentina?* Bs. As. Galerna.

Unidad III: La expansión del sistema

Número de clase : 3 clases

Contenidos

La influencia de las propuestas europeas y norteamericanas en la segunda mitad del siglo XX. La expansión del sistema educativo argentino y la incorporación de nuevos grupos sociales. Propuesta educativa del gobierno peronista. La educación en el posperonismo. Desarrollismo y Educación. Los gobiernos militares y el sistema educativo argentino.

Bibliografía obligatoria de la Unidad:

DUSSEL, Ines y PINEAU, Pablo (1995) “De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo”. En PUIGGRÓS, Adriana (Dirección) *Historia de la Educación en la Argentina*, tomo VI. *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)*, Editorial Galerna, Argentina.

PINEAU, P. (1997) “La vergüenza de haber sido y el dolor de ya no ser: los avatares de la educación técnica entre 1955 y 1983” en *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)*. Galerna. Buenos Aires.

KAUFFMAN, C. (2001) “Las comisiones asesoras en dictadura” *Dictadura y Educación Tomo 1*. Madrid, Miño y Dávila.

Bibliografía complementaria de la Unidad:

PUIGGRÓS, A. (1996) *Qué pasó en la educación argentina. Desde la conquista hasta el menemismo*. Kapeluz. Buenos Aires.

Unidad IV: Las últimas décadas: neoliberalismo y educación

Número de clase: 3 clases

Contenidos

Las últimas décadas: dictadura, democracia, neoliberalismo y educación. Neoliberalismo y neoconservadurismo. La propuesta educativa neoliberal. Las nuevas relaciones entre educación y mercado. El neoliberalismo como estrategia metapolítica. Ley de Transferencia de Servicios Educativos, Ley Federal de Educación y Ley de Educación Superior. Ley Orgánica de Educación de la prov. De RN

Bibliografía obligatoria de la Unidad:

ANGULO RASCO, F. (1999). "El neoliberalismo o el surgimiento del mercado educativo" En: *Escuela pública y sociedad neoliberal*. Miño y Dávila Editores. Madrid.

GENTILI, P. (2000) "Mentiras que parecen verdades: argumentos neoliberales sobre la crisis educativa" I Congreso Internacional de Educación. Aique. Bs As.

IMEN, P. (2003) El conocimiento como mercancía, la escuela como shopping, los docentes como proletarios. En FREIRE, P. *El grito manso*. Paidós. Buenos Aires.

Ley N° 24094 Transferencia de los servicios educativos/ Ley N° 24.195 Federal de Educación, 1993/ Ley N° 24.521 de Educación Superior, 1995.

Bibliografía complementaria de la Unidad:

NICASTRO, S. (2005) "La cotidianidad de lo escolar como expresión política" En: *Educarse es acto político*. Frigerio, G y Diker, G. (comp). De Estante Editoria. Buenos Aires.

PUIGGRÓS, A. (1996) *Qué pasó en la educación argentina. Desde la conquista hasta el menemismo*. Kapeluz. Buenos Aires.

Unidad V: Educación y escuela hoy.

Número de clase: 2 clases

Contenidos

La escolaridad pública ante las problemáticas de la diversidad y la exclusión social. El sistema educativo como política pública: legislación educativa actual. Ley de Financiamiento Educativo y Ley Nacional de Educación

Bibliografía obligatoria de la Unidad:

FELFERBERG, M. y GLUZ, N.(2011) "Las políticas educativas en Argentina:

herencias de los 90, contradicciones y tendencias de “Nuevos Signo”” en revista Educación y sociedad, Campañas v 32, n 115, p339-356.

GENTILI, P (2008) “La reforma universitaria en clave de futuro “Una vergüenza menos una libertad más”” Río de Janeiro.

GENTILI, P. (2010) “Adoquines y anclas. El hambre de saber y los saberes del hambre”. Revista Iberoamericana de Educación. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

GENTILI, P., SUAREZ, D. y otros (2005) ”Reformas educativas y luchas docentes en América Latina” En: *Educar ese acto político*. Frigerio, G y Diker, G. (comp). De Estante Editoria. Buenos Aires.

Ley N° 26.075 de Financiamiento de la Educación, 2005/ Ley N° 26.058 de Educación Técnico Profesional 2005/ Ley N° 26.206 de Educación Nacional, 2006.

Bibliografía complementaria de la Unidad:

SERRA, S. (2007) ” Pedagogía y metamorfosis. Las formas de lo escolar en la atención de contextos específicos” en Las formas de lo escolar. Del estante editorial. Buenos Aires.